

## ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE.-

OTORGADA POR: LA COMPAÑIA ATIAGA E ITURRIO C.A.-

A FAVOR DE: LA LOS SEÑORES EDGAR ORLANDO CAVILANES  
CONSTANTE Y MARIA VERNINIA SANCHEZ NENA.-

Nº 2013.13.08.002.P.01525

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: INDETERMINADA

MANA: 11 DE ABRIL DEL 2013

NOTARIA SEGUNDA DE MANA  
LA. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELÉFONO: 052622360

Sello

1166513087

015

002

0510015

Factura: 001-002-000003096



20151308002P01525

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°:                |                                  | 20151308002P01525        |                        |                    |              |              |                                                           |
|------------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|--------------|-----------------------------------------------------------|
| ACTO O CONTRATO:             |                                  |                          |                        |                    |              |              |                                                           |
| COMPRVENTA                   |                                  |                          |                        |                    |              |              |                                                           |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:       |                                  | 10 DE ABRIL DEL 2015     |                        |                    |              |              |                                                           |
| OTORGANTES                   |                                  |                          |                        |                    |              |              |                                                           |
| OTORGADO POR                 |                                  |                          |                        |                    |              |              |                                                           |
| Persona                      | Nombres/Razón social             | Tipo interviniente       | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad      | Persona que le representa                                 |
| Jurídica                     | AMAGA 2 TIRES DE CA              | REPRESENTADO POR         | RUC                    | 1792005213001      |              | VENDEDOR(A)  | JOSE ALFREDO ARIAGA OLEAS PORTADOR DE CERNIA A 1707758508 |
| A FAVOR DE                   |                                  |                          |                        |                    |              |              |                                                           |
| Persona                      | Nombres/Razón social             | Tipo interviniente       | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad      | Persona que representa                                    |
| Natural                      | CAVLANES CONSTANTE EDGAR ORLANDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA                 | 1801327855         | EQUATORIANA  | COMPRADOR(A) |                                                           |
| Natural                      | SANCHEZ MENA YANIRA HERMINIA     | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA                 | 1500173453         | EQUATORIANA  | COMPRADOR(A) |                                                           |
| UBICACIÓN                    |                                  |                          |                        |                    |              |              |                                                           |
| Provincia                    |                                  | Cantón                   |                        | Parroquia          |              |              |                                                           |
| MANABÍ                       |                                  | MANTA                    |                        | MANTA              |              |              |                                                           |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:       |                                  |                          |                        |                    |              |              |                                                           |
| OBJETO/OBSERVACIONES:        |                                  |                          |                        |                    |              |              |                                                           |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: |                                  |                          |                        |                    |              |              |                                                           |
|                              |                                  | 02503.00                 |                        |                    |              |              |                                                           |

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANÁ  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 5 Y AVENIDA 4  
TELÉFONO: 032612383

NUMERO DE FACTURA: 001-002-00003096

CODIGO NUMERICO: 2015.13.08.002.P01525

COMPRAVENTA DEL DEPARTAMENTO D3D, ZONERA 34, Y  
ESTACIONAMIENTO 37, DEL EDIFICIO "NAREA" QUE OTORGA LA  
COMPAÑIA ATIAGA & ITURBIDE C.A.- A FAVOR DE LOS SEÑORES EDGAR  
ORLANDO GAVILANES CONSTANTE Y MARIA HERMINIA SANCHEZ MENA.-  
CUANTÍA: \$. 62.803,80

En la ciudad de Maná, Cabecera del Cantón del mismo  
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy  
día viernes diez de Abril del dos mil quince, ante mí,  
Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda  
del Cantón Maná, comparecen por una parte, la Compañía  
ATIAGA & ITURBIDE C.A, debidamente representada por su  
Gerente General y como tal Representante Legal de la misma  
el señor ATIAGA OLEAS JOSE ALFREDO, portador de la cédula  
de ciudadanía número uno siete cero siete siete nueve ocho  
cinco cero quión ocho, de estado civil soltero, según  
consta de su nombramiento y debidamente facultados por la  
Junta General de Accionistas, los cuales se adjuntan en  
copias al presente acto como habilitantes; parte la cual  
comparece en calidad de VENDEDOR, y por otra parte el  
señor EDGAR ORLANDO GAVILANES CONSTANTE, portador de la

cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno tres dos  
siete ocho seis guión cinco y la señora MARIA HERMINIA  
SANCHEZ MENA, portadora de la cedula de ciudadanía número  
uno cinco cero cero uno siete tres cuatro cinco guión  
tres de estado civil casados entre sí, los cuales  
comparecen en calidad de COMPRADORES. Los comparecientes  
son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,  
domiciliados en Manta, hábiles y capaces para contratar  
y obligarse a quienes de conocer y de haberme presentado  
sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de  
votación. DÓY FS.- Bien instruidos en el objeto y  
resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo  
otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia  
libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en  
forma aislada y separada, de que comparecen al  
otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,  
temor reverencial ni promesa o seducción, me entregan una  
minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo texto  
es el siguiente.- SEÑORA NOTARIA: En el registro de  
escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar un  
contrato de compraventa al tenor de las siguientes  
cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA 34 CNE'S  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 052422583

celebración del presente contrato de compraventa por una parte la Compañía ATIAGA & ITURBIDE C.A, debidamente representada por su Gerente General y como tal Representante Legal de la misma el señor ATIAGA OLEAS JOSE ALFREDO, según nombramiento, el cual se adjunta en copia al presente acto, parte la cual comparece en calidad de VENDEDOR, y por otra parte el señor EDGAR ORLANDO GAVILANES CONSTANTE, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno tres dos siete ocho seis guion cinco y la señora MARIA HERMINIA SANCHEZ MENA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno cinco cero cero uno siete tres cuatro cinco guion tres de estado civil casados entre sí, los cuales comparecen en calidad de COMPRADORES. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Manta, mayores de edad y capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Declara el vendedor que su representada la Compañía ATIAGA & ITURBIDE C.A es propietaria de los siguientes bienes inmuebles: Del Edificio Nerea Ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II de la Ciudad de Manta- SEGUNDA PLANTA ALTA (PISO 3).- DEPARTAMENTO D3D POR ARRIBA; Lindera con departamento D40 en ciento dos.

IMPUESTO  
MUNICIPAL  
CANTON DE MANTA

1160513087

metros con cincuenta y dos centímetros cuadrados. POR  
ABAJO; lindera con departamento D2D en ciento dos metros  
con cincuenta y dos centímetros cuadrados. POR EL NORTE;  
lindera con vacío hacia retiro posterior de oeste a este  
en cuatro metros setenta y cinco centímetros. Por el SUR;  
lindera con departamento D3E, de oeste a este en tres  
metros quince centímetros, desde este punto giro al norte  
con área común de circulación peatonal en dos metros nueve  
centímetros, desde este punto giro al este en un metro  
treinta centímetros, desde este punto giro al norte con  
ducto de ascensor e instalaciones en un metro noventa  
centímetros y desde este punto giro a este en dos metros  
noventa y dos centímetros. Por el Este; lindera con vacío  
hacia retiro posterior de norte a sur en cuatro metros  
sesenta y cinco centímetros, desde este punto giro al este  
en un metro, desde este punto giro al sur en tres metros  
quince centímetros, desde este punto giro al oeste en un  
metro, desde este punto giro al sur en tres metro once  
centímetros, desde este punto giro al este en dos metros  
treinta y ocho centímetros y desde este punto giro al sur  
con departamento S3C en tres metros veinte centímetros.  
Por el OESTE; lindera con vacío hacia retiro posterior de



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DTR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELAFONO: 652627583

norte a sur en un metro ochenta centímetros, desde este punto giro al oeste en un metro sesenta centímetros, desde este punto giro al sur en tres metros veinticinco centímetros, desde este punto giro al este en un metro veinticinco centímetros, desde este punto giro al sur en dos metros sesenta y cinco centímetros, desde este punto giro al este en treinta y cinco centímetros, desde este punto al sur en cinco metros y con departamento D3B en cinco metros sesenta y cinco centímetros Área: ciento dos metros cincuenta y dos centímetros. Nota: dentro de las medidas y linderos se incluye el área de terraza con quince metros veintinueve centímetros cuadrados.-

DEPARTAMENTO D3D.- Nivel 6.12. Área nota vendible. Ciento dos metros cincuenta y dos centímetros. Alícuota 0.0230  
Área de terreno 38.30. Área Común. 66.76. Área nota  
169.28; BODEGA 34: DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la

Manzana C. de la Urbanización Unida II" de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: lindera con estacionamiento 14 en cuatro metros treinta y ocho centímetros. Por ABAJO: lindera con terreno del edificio en cuatro metros treinta y ocho centímetros. Por el Norte;

1005-3015

Notaria Pública de Manta

lindera con área el Norte; lindera con área Común de circulación vehicular en un metro cuarenta y cinco centímetros. Por el SUR; lindera con terreno del edificio en un metro sesenta centímetro. Por el Este; lindera con bodega 33 en dos metros ochenta y seis centímetros. Por el OESTE; lindera con área común de circulación peatonal en un metro treinta y cuatro centímetros y Con bodega 35 en un metro cincuenta y dos centímetros. AREA; cuatro metros treinta y ocho centímetros cuadrados. La Bodega 34, tiene Nivel -7.03 Área Neta vendible: 4.38. Alícuota 0,0010. Área de terreno. 1.70. Área Común.2.96; ÁreaTotal.7.34.

ESTACIONAMIENTO 37 DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la manzana J, de la Urbanización Unión II de la ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas. POR ARRIBA: lindera con estacionamiento 16 en catorce metros cuadrados. POR ABAJO; lindera con terreno del edificio en catorce metros cuadrados catorce metros cuadrados. POR EL NORTE; lindera con estacionamiento 38 en 5,10. POR EL SUR, lindera con estacionamiento 36 en cinco metros diez centímetros. POR EL ESTE; lindera con área común de circulación vehicular en dos metros setenta y cinco centímetros. Por EL OESTE; lindera con límite de terreno,

1160813002



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRYONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 632622583

Hacia la calle 8 en dos metros setenta y cinco centímetros. AREA: once metros cuadrados. NIVEL:- 7,03  
AREA NETA VENDIBLE: 14,03 ALICUOTA: 3.0036 AREA DE  
TERRENO: 6,08, AREA COMUN: 10,55, AREA TOTAL: 24,55.  
SOLVENCIA: el predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen. Bienes inmuebles que fueren adquiridos por la Compañía Vendedora, por compra que le hiciera a los señores Chóez Ortiz Luis Miguel y Chóez Ortiz Milton Xavier, mediante escritura pública de compraventa autorizada por la Notaria Publica Primera de Manta con fecha veintitrés de octubre del dos mil seis, e inscrita el ocho de noviembre del mismo año. Aceptación de Compraventa y Compraventa de Tres Lotes de Terrenos En la que Milton Javier y Luis Miguel Chóez Ortiz, representados por Abg. Milton Javier Chóez Ramírez. COMPAÑIA ATIAGA & ITURBIDE C.A. representada por Ing. José Alfredo Atiaga Calcedo, Aceptación de Compraventa Los Señores Millón Javier y Luis Miguel Chóez Ortiz agradecen a la Señoras Carmen María Ortiz Morales, representante de la primera adquisición y a la Señora Ramona Carmen Morales Castañeda representante de la segunda adquisición y ratifican en la misma por convenir a sus intereses. El mismo que se

Notaria Publica  
Manta  
Patricia Mendoza Bryones  
Abogada  
Calle 8 y Avenida 4  
Teléfono 632622583

compone de tres lotes signados con los números Cinco, Seis y Siete de la manzana "J". Urbanización Umiña Dos, del Cantón Manta; posterior a esto se efectuó escritura de Unificación y Formación de Solar, mediante escritura autorizada por la Notaria Segunda de Manta con fecha veintisiete de enero del dos mil doce, e inscrito el veintinueve de febrero del dos mil doce. Unificación y Consolidación de dos cuerpos de terrenos. De igual manera el compareciente deja constancia que en la escritura pública en la que adquirieron el primer lote descrito en líneas anteriores se deslizó un error en uno de sus linderos ya que se hace constar el costado izquierdo como calle J- 4, cuando en realidad es el Lote J-4, aclaración que se la realiza basándose en el informe número 002-0118 emitió por la Dirección de Planeamiento Urbano en fecha diecinueve de enero del dos mil doce. Unifican el lote número 5, 6 y 7 de la Manzana J de la Urbanización Umiña Dos del Cantón Manta quedando una cabida total de mil seiscientos sesenta y seis metros con cincuenta centímetros cuadrados. El predio descrito tiene inscrita hipoteca abierta con fecha quince de Noviembre del dos mil diez mediante escritura celebrada ante el Notario



NOTARIA SEGUNDA DE MANA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELÉFONO: 052602593

Cuarto de María, la cual se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha ocho de Diciembre del dos mil diez a favor del Fideicomiso de Inversión y Administración del INSS para el desarrollo del mercado inmobiliario. Con fecha treinta de Octubre del dos mil doce bajo el número 1.594 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad una cancelación parcial de garantía hipotecaria y de levantamiento de Prohibición de enajenar exclusivamente sobre el DEPARTAMENTO D3D, BODEGA 34, Y ESTACIONAMIENTO 37 y otros bienes más, ubicados en el edificio NEREA; de igual manera se indica, que se realizó escritura Pública de Propiedad Horizontal y Registro de planos del Edificio NEREA, lo cual fue autorizada por la Notaria Segunda del Cantón Rocafuerte con fecha veintisiete de junio del dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad el treinta de julio del dos mil doce.

**TERCERA.- COMPRAVENTA:** El Representante Legal de la Compañía vendedora doblemente facultada, da en venta real y perpetua enajenación a favor de los compradores, el DEPARTAMENTO D3D, BODEGA 34, Y ESTACIONAMIENTO 37, DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana C, de la Urbanización "Unión II" de la Parroquia y

Notaria Segunda  
Cantón Rocafuerte  
Provincia de Manabí

Cantón Manta, con las mismas medidas, y linderos especificados en la cláusula segunda de este contrato, con todos sus usos, costumbres, entradas y servidumbres y la parte proporcional de los bienes comunales de dicho edificio. No obstante de determinarse sus medidas, los bienes materia de este acto se venden como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinadas, cualquiera que sea su cabida. CUARTA.- PRECIO: El precio total, del DEPARTAMENTO D3D, BODEGA 34, Y ESTACIONAMIENTO 37 del Edificio NEREA: Ubicados en la Manzana J. de la Urbanización "Umiña II". de la Parroquia y Cantón Manta, materia del presente contrato de compraventa, es la cantidad **SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES DOLARES AMERICANOS CON 80/100 (\$62.803,80)** que los compradores pagan al Representante de la Compañía vendedora al contado, quien declara haberlos recibido en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, motivo por el cual, y por estar de acuerdo en el precio u forma de pago, deslindan y renuncian a cualquier tipo de acción legal por concepto de lesión enorme. QUINTA: TRANSFERENCIA.- El Representante legal de la Compañía vendedora transfiere el dominio de los bienes inmuebles descritos



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELÉFONO: 052622583

en la cláusula de antecedentes, a favor de los compradores, y declara que sobre los bienes inmuebles en mención, no pesa ningún gravamen, no está embargado ni prohibido de enajenar como se demuestra con el certificado conferido por el Señor Registrador de la Propiedad de este Cantón que se adjunta como habilitante, comprometiéndose caso contrario al saneamiento legal, en los términos del Artículo 1.804 del Código Civil.- **SEXTA.- SOMETIMIENTO AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-** Los compradores declaran que se someterán a las normas pertinentes del Régimen de Propiedad Horizontal y del Reglamento Interno del edificio "NEREA". **SEPTIMA.- GASTOS.-** Todos los gastos que demande la celebración de la presente compraventa hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, incluido el pago de los impuestos de plusvalía, serán de cuenta de los compradores. **OCTAVA.- ANULABILIDAD.-** Cualquier cláusula o disposición anulable que pudiera contener este contrato, no afectará al resto de sus estipulaciones o convenciones, que quedará en plena vigencia. **NOVENA: CONVENIO COMPLETO.-** Las partes expresamente declaran que

Notaría Pública de Manta  
Patricia Mendoza Briones  
Abogada

este contrato constituye el acuerdo y entendimiento completo en relación a su contenido, y que remplace a cualquier otro acuerdo, entendimiento o declaraciones que entre las partes se halla dado. DECIMO: CONVENIO ARBITRAL.- En caso de controversias surgidas por efecto o como consecuencia de la celebración del presente contrato y que no puedan ser solucionados por las partes en forma directa y amistosa, los contratantes renuncian a fuero y competencia de los jueces y tribunales comunes, y se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrado en derecho, a elección del demandante, a través del Centro de mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta, a cuya resolución desde ya se someten, pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efectos de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada. DECIMO PRIMERO: CLAUSULA ESPECIAL.- Los compradores señores EDGAR ORLANDO GAVILANES CONSTANTE Y MARIA HERMINIA SANCHEZ MENA, por medio de este acto, tienen a bien en declarar su voluntad, de que los bienes inmuebles materia del presente contrato de compraventa es decir el DEPARTAMENTO D3D, BODEGA 34, Y ESTACIONAMIENTO 37, DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELÉFONO: 052022383

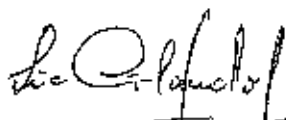
Manzana 5, de la Urbanización "Unión II", de la Parroquia y Cantón Manta, quedarán única y exclusivamente y una vez que ambos llegaren a fallecer, a favor del señor EDGAR ROLANDO GAVILANES ARELLANO portador de la cédula de identidad número uno siete uno nueve dos ocho dos dos siete quíen siete, el mismo que una vez ocurrida la muerte de los propietarios, tomará posesión absoluta de los mencionados inmuebles. DECIMO SEGUNDO: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido de este contrato por estar de acuerdo a sus mutuos intereses. DECIMO TERCERO: INSCRIPCIÓN.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LA DE ESTILO: Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento. Minuta firmada por la Abg. Maikel Vélez A., Registro número 3.398 del Colegio de Abogados de Marabí. Hasta aquí la minuta inserta que los señores otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus documentos facilitantes quedan elevados a escritura.

pública con todo el valor legal.- Leída que le fue esta escritura a los otorgantes por mí, la Notaria de principio a fin en alta y clara voz, la aprueban y habiéndose ratificado en su contenido íntegro, firman en unidad de acto. DOY FE.-

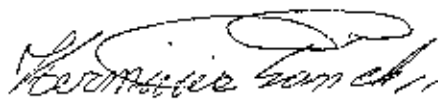
Elaborado por: M.Q.M



ATIAGA OLEAS JOSE ALFREDO  
C.C. # 170779850-8  
ATIAGA & ITURBIDE C.A.  
GERENTE GENERAL

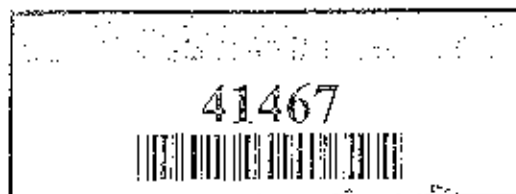


EDGAR ORLANDO GAVILANES CONSTANTE  
C.C. 1801327863



MARIA HERMINIA SANCHEZ MENA  
C.C. 150017345-3

LA NOTARIA



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 98969, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Anotación: viernes, 02 de agosto de 2013  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



#### LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio Nerea Ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II de la Ciudad de Manta- SEGUNDA PLANTA ALTA (PISO 3).- DEPARTAMENTO D3D.- POR ARRIBA; lindera con departamento D4D en 102,52m<sup>2</sup>. POR ABAJO; lindera con departamento D2D en 102,52 m<sup>2</sup>. POR EL NORTE; lindera con vacío hacia retiro posterior de oeste a este en 4,75m. Por el SUR; lindera con departamento D3E, de oeste a este en 3,15m, desde este punto giro al norte con área común de circulación peatonal en 2,09m, desde este punto giro al este en 1,30m, desde este punto giro al norte con ducto de ascensor e instalaciones en 1,90m y desde este punto giro a este en 2,92m. Por el Este; lindera con vacío hacia retiro posterior de norte a sur en 4,65m, desde este punto giro al este en 1,00m, desde este punto giro al sur en 3,15m, desde este punto giro al oeste en 1,00m, desde este punto giro al sur en 3,11m, desde este punto giro al este en 2,38m y desde este punto giro al sur con departamento S3C en 3,20m. Por el OESTE; lindera con vacío hacia retiro posterior de norte a sur en 1,80m, desde este punto giro al oeste en 1,60m, desde este punto giro al sur en 3,25m, desde este punto giro al este en 1,25m, desde este punto giro al sur en 2,85m, desde este punto giro al este en 0,35, desde este punto al sur en 5,00m y con departamento D3E en 5,65m Área; 102,52m<sup>2</sup>. Nota: dentro de las medidas y linderos se incluye el área de terraza con 15,29m<sup>2</sup>. - DEPARTAMENTO D3D.- Nivel 6.12. Área neta vendible: 102,52. Alícuota 0.0250 Área de terreno 38,30. Área Común: 66,76. Área total 169,28 SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

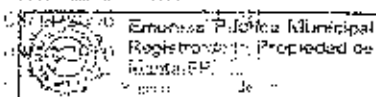
G R A V A M E N T O S

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALLES:

| Libre                  | Acto                   | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|------------------------|------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta           | Compraventa            | 2517                          | 08/08/2013    |
| Hipotecas y Gravámenes | Hipotecas y Gravámenes | 1634                          | 08/08/2013    |

Certificado impreso por Zafra

Fecha Registro: 08/08/2013



18 MAR 2015

Oficina Pública Segunda  
Manta Ecuador

|                          |                                  |       |            |        |
|--------------------------|----------------------------------|-------|------------|--------|
| Compra Venta             | Unificación y Formación de Solar | 584   | 29/02/2012 | 11.544 |
| Propiedades Horizontales | Propiedad Horizontal             | 25    | 30/07/2012 | 864    |
| Planos                   | Planos                           | 34    | 30/07/2012 | 591    |
| Hipotecas y Gravámenes   | Cancelación de Hipoteca          | 1.541 | 28/10/2013 | 34.097 |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

#### REGISTRO DE COMPRA VENTA

##### 1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 08 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 34.491 - Folio Final: 34.509

Número de Inscripción: 2.512 Número de Repertorio: 5.408

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de octubre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

##### a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa de Tres Lotes de Terrenos. En la que Milton Javier y Luis Miguel Choez Ortiz, representados por Abg. Milton Javier Choez Ramírez. COMPAÑIA ATIAGA & ITURBIDE C.A. representada por Ing. José Alfredo Atiaga Calcedo, Aceptación de Compraventa Los Señores Milton Javier y Luis Miguel Choez Ortiz agradecen a la Señoras Carmen María Ortiz Morales, representante de la primera adquisición y a la Señora Ramona Carmen Morales Castañeda representante de la segunda adquisición y ratifican en la misma por convenir a sus intereses. El mismo que se compone de tres lotes signados con los número Cinco, Seis y Siete de la manzana " J ". Urbanización Umiña Dos, del Cantón Manta.

##### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social         | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|---------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000042383 | Compañía Atiaga & Iturbide C.A. | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000042382 | Choez Ortiz Luis Miguel         | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000042381 | Choez Ortiz Milton Javier       | (Ninguno)    | Manta     |

##### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 849              | 28-mar-2000       | 4960           | 4963         |
| Compra Venta | 2169             | 09-ago-2000       | 13241          | 13248        |

##### 2 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 08 de diciembre de 2010

Tomo: 43 Folio Inicial: 25.341 - Folio Final: 25.961

Número de Inscripción: 1.636 Número de Repertorio: 6.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

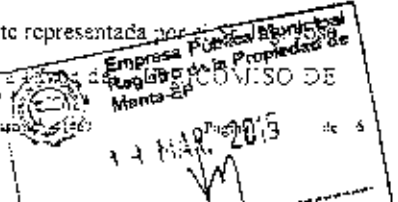
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

##### a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE HIPOTECA PRIMERA Y ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, Otorgada por la Compañía ATIAGA & ITURBIDE C.A., debidamente representada por Alfredo Atiaga Calcedo, Gerente General y como tal Representante legal.





INVERSION Y ADMINISTRACION DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO INMOBILIARIO, debidamente representado por la Ing. Panny Leonor Caneles Gonzalez, quien a su vez comparece como Apoderada del Ing. Jorge Miguel Wated Resauar, Gerente General de la Corporacion Financiera Nacional. Sobre el iste signado con el número Cinco de la Manzana "J", de la Organización Unidad Dos, del Cantón Manta. LOTE NUMERO CINCO.- Con una Superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS. LOTES SIGNADOS CON LOS NUMEROS SEIS Y SIETE, de la Manzana "J", Organización Unidad Dos del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Área total: MIL NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1095 M<sup>2</sup>).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social                   | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|-----------------|-------------------------------------------|--------------|-----------|
| Acreedor Hipotecario | 80-000000046697 | Fideicomiso de Inversión y Administración |              | Manta     |
| Deudor Hipotecario   | 80-000000046696 | Compañía Atiaga & Itebilda C.A.           |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Vec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 584              | 29-feb-2012       | 11544          | 11559        |
| Compra Venta | 2512             | 08-nov-2006       | 34-91          | 34509        |

3 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: miércoles, 29 de febrero de 2012

Tomo: 25 Folio Inicial: 11.544 - Folio Final: 11.559

Número de Inscripción: 584 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Rocafuerte

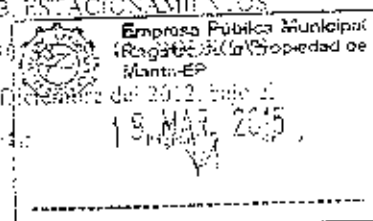
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Unificación y Consolidación de dos cuerpos de terrenos. De igual manera el compareciente deja constancia que en la escritura pública en la que adquirieron el primer lote descrito en líneas anteriores se deslizó un error en uno de sus linderos ya que se hace constar el costado izquierdo como calle J-4, cuando en realidad es el Lote J-4, aclaración que se la realiza basándose en el informe número 002-0118 emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano en fecha diecinueve de enero del 2012. Unifican el lote número 5, 6 y 7 de la Manzana J de la Organización Unidad Dos del Cantón Manta quedando una cabida total de 1.666,30 m<sup>2</sup>. El predio descrito tiene inscrita Hipoteca Alivota con fecha 8 de Diciembre del 2010, mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto de Manta con fecha 15 de Noviembre del 2010, a favor del Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS para el desarrollo del mercado inmobiliario. Con fecha Primero de Octubre del 2012 bajo el N. 1382 se encuentra inscrita cancelación parcial de garantía hipotecaria y de levantamiento de Prohibición de enajenar exclusivamente sobre el departamento D7D ubicado en la sexta planta alata (piso 7) del edificio NEREA. Con fecha Octubre 30 día, 2012, bajo el No. 1.594, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibición de Enajenar, de los Departamentos 57B, Dep. 102A, Dep. 103A, Dep. D7A, Dep. S8C, Dep. S4C, Dep. D5H, Dep. S2C, Dep. S3B, Dep. S3C, Dep. S4B, Dep. D4D, Dep. D5A, Dep. S3R, Dep. S5C, Dep. D5D, Dep. D6A, Dep. S6B, Dep. S6C, S6C, Dep. S6C, Dep. S7C, Dep. D8A, Dep. D8B, ESTACIONAMIENTOS 12, 33, 38, 15, 16, 19, 7, 8, 26, 31, 1, 3, 5, 1, 9, 12, 11, 12, 11, 12, 18, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, N. 1.143, 17, 5, 9, 12, 12, 13, 15, 17, 17, 18, 17, 12, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 33. Con fecha 06 de Diciembre del 2012, bajo el



Este documento es una copia digitalizada de un original que se encuentra en el archivo de la Notaría Segunda de Rocafuerte.



n. 1872, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibición de Enajenar, exclusivamente sobre el Departamento D3B del Edificio Nerea, El Departamento D4A. del Edificio Nerea, Departamento D4 E, del Edificio Nerea, El Estacionamiento 21 del Edificio Nerea, Estacionamiento 22, Estacionamiento 25, La Bodega 10, Bodega 24, Bodega 30. Y con fecha 19 de Junio del 2013, bajo el n. 802, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, y de levantamiento de Prohibición de Enajenar, celebrada ante la Notaria Segunda de Rocafuerte, el 6 de mayo del 2013, exclusivamente sobre el Departamento D1B; el Departamento D2D, Estacionamiento 13, el Estacionamiento 42, La Bodega 31, La Bodega 32. del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II, de la parroquia y Cantón Manta. Con fecha 28 de octubre del 2013, bajo el n. 1541, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, y Levantamiento de Prohibición De Enajenar. celebrada ante la Notaria Trigesima Novena de Quito el día 07 de octubre del 2010, sobre el Local D1A, del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II, de la parroquia y Cantón Manta. el Departamento D2E, del Edificio Nerea. Departamento D3D del Edificio Nerea, el Estacionamiento Cinco (5), del Edificio Nerea. Estacionamiento (6) del Edificio Nerea. Estacionamiento veinte (20), del Edificio Nerea. El Estacionamiento 34, del Edificio Nerea. Estacionamiento 35 del Edificio Nerea. El Estacionamiento 37, del Edificio Nerea, Estacionamiento cuarenta y uno del Edificio Nerea La Bodega 3, del Edificio Nerea, la Bodega 11 del Edificio Nerea, la Bodega veinte del Edificio Nerea. Bodega 23 del Edificio Nerea.

**L a B o d e g a 3 4 d e l E d i f i c i o N e r c a .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social        | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|--------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-0000000046696 | Compañía Atiaga & Iturbide C A |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:                 | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
|------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Hipotecas y Gravámenes | 1636             | 08-dic-2010       | 25341          | 25961        |
| Compra Venta           | 2512             | 08-nov-2006       | 34491          | 34509        |

4 / **Propiedad Horizontal**

Inscrito el: lunes, 30 de julio de 2012

Tomo: I Folio Inicial: 864 - Folio Final: 954

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 4.338

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Umiña II" de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social        | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|--------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-0000000046696 | Compañía Atiaga & Iturbide C A |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:                 | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
|------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Hipotecas y Gravámenes | 1636             | 08-dic-2010       | 25341          | 25961        |
| Compra Venta           | 584              | 29-feb-2012       | 11544          | 11559        |
| Compra Venta           | 2512             | 08-nov-2006       | 34491          | 34509        |





5 / 1 Plenos

Inscrito el : lunes, 30 de julio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 591 - Folio Final: 602

Número de Inscripción: 34 Número de Repertorio: 4.339

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO NEREA.- ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Umíño II" de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social        | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|--------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-5000000046696 | Compañía Atiaga & Iruibide C.A |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:                   | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Propiedades Horizontales | 25               | 30-jul-2012       | 864            | 954          |

6 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : lunes, 28 de octubre de 2013

Tomo: 82 Folio Inicial: 34.097 - Folio Final: 34.151

Número de Inscripción: 1.541 Número de Repertorio: 7.636

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Novena

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

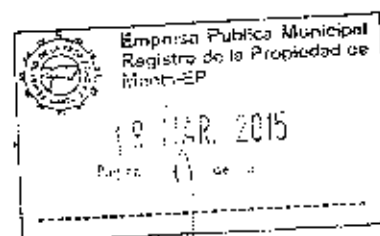
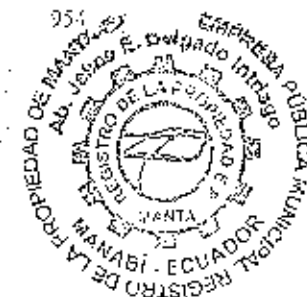
CANCELACION TOTAL DEL GRAVAMEN HIPOTECARIO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                   | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|-------------------------------------------|--------------|-----------|
| Acreedor Hipotecario | 80-5000000046697 | Fideicomiso de Inversión y Administración |              | Manta     |
| Deudor Hipotecario   | 80-5000000046696 | Compañía Atiaga & Iruibide C.A            |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:                 | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Hipotecas y Gravámenes | 1636             | 05-oct-2010       | 25341          | 25961        |





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro                    | Número de Inscripciones | Libro                  | Número de Inscripciones |
|--------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Planos                   | 1                       | Hipotecas y Gravámenes | 2                       |
| Compra Venta             | 2                       |                        |                         |
| Propiedades Horizontales | 1                       |                        |                         |

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:36:10 del jueves, 19 de marzo de 2015

A petición de:

*H. Aguirre*  
*[Signature]*

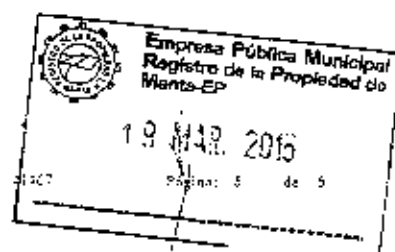
Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

*[Signature]*  
Ing. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



41475



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41475.

### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 62 de agosto de 2013  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastro/Kol/Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



#### LINDEROS REGISTRALES:

BODEGA 34: DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización "Cmña J" de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:  
POR ARRIBA: lindera con estacionamiento 14 en 4,38m2. Por ABAJO; lindera con terreno del edificio en 4,38m2. Por el Norte; lindera con área común de circulación vehicular en 1,45m. Por el SUR; lindera con terreno del edificio en 1,60m. Por el Este; lindera con bodega 33 en 2,86m. Por el OESTE; lindera con área común de circulación peatonal en 1,34 y con bodega 35 en 1,52m. ARIBA; 4,38m2. La Bodega 34, tiene Nivel -7.03 Área Netz vendible: 4.38. Alícuota 0,0010. Área de terreno. 1.70. Área Común. 2.96 Área Total. 7.34.  
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA  
L I B R E D E G R A V A M I E N T O S

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro                    | Acto                             | Número y fecha de inscripción | Saldo Inicial |
|--------------------------|----------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta             | Contraventa                      | 2.512 08/11/2006              | 34.491        |
| Hipotecas y Gravámenes   | Hipoteca Abierta                 | 1.636 08/12/2010              | 25.341        |
| Compra Venta             | Unificación y Formación de Solar | 584 29/02/2012                | 11.544        |
| Propiedades Horizontales | Propiedad Horizontal             | 25 30/07/2012                 | 361           |
| Planos                   | Planos                           | 34 30/07/2012                 | 591           |
| Hipotecas y Gravámenes   | Cancelación de Hipoteca          | 1.541 28/10/2013              | 34.097        |

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

#### REGISTRO DE COMPRA VENTA



1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 08 de noviembre de 2006  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 34.491 - Folio Final: 34.509  
 Número de Inscripción: 2.512 Número de Repertorio: 5.408  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de octubre de 2006  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa de Tres Lotes de Terrenos. En la que Milton Javier y Luis Miguel Chocz Ortiz,, representados por Abg. Milton Javier Chocz Ramírez. COMPANHIA ATIAGA & ITURBIDE C.A. representada por Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo, Aceptación de Compraventa Los Señores Milton Javier y Luis Miguel Chocz Ortiz agradecen a la Señoras Carmen Maria Ortiz Morales, representante de la primera adquisición y a la Señora Ramona Carmen Morales Castañeda representante de la segunda adquisición y ratifican en la misma por convenir a sus intereses. El mismo que se compone de tres lotes signados con los número Cinco, Seis y Siete de la manzana " J ". Urbanización Umiña Dos, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social        | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|--------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000042383 | Compañia Atiaga & Iturbide C A | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000042382 | Chocz Ortiz Luis Miguel        | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000042381 | Chocz Ortiz Milton Javier      | (Ninguno)    | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 849              | 28-mar-2000       | 4950           | 4963         |
| Compra Venta | 2169             | 09-ago-2000       | 13241          | 13248        |

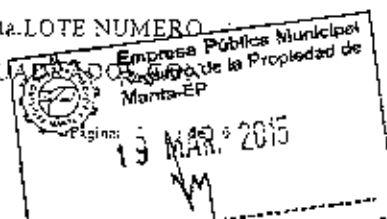
2 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 08 de diciembre de 2010  
 Tomo: 43 Folio Inicial: 25.341 - Folio Final: 25.961  
 Número de Inscripción: 1.636 Número de Repertorio: 6.757  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de noviembre de 2010  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE HIPOTECA PRIMERA Y ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. Otorgada por la Compañia ATIAGA & ITURBIDE C.A., debidamente representada por el Sr. Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo, Gerente General y como tal Representante legal., a favor del FIDELCOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO INMOBILIARIO, debidamente representado por la Ing. Fanny Leonor Canelos Gonzalez, quien a su vez comparece como Apoderada del Ing. Jorge Miguel Watod Reshuan, Gerente General de la Corporacion Financiera nacional. Sobre el lote signado con el número Cinco de la Manzana "J", de la Urbanización Umiña Dos, del Cantón Manta. LOTE NUMERO CINCO - Con una Superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS.





CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. LOTES SIGNADOS CON LOS NUMEROS SEIS Y SIETE de la  
Manzana "I", Urbanización Unión Dos del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Área total: MIL NOVENTA Y  
CINCO METROS CUADRADOS (1095 M<sup>2</sup>).

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social                   | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|-------------------------------------------|--------------|-----------|
| Acreedor Hipotecario | 80-0000000-16697 | Fideicomiso de Inversión y Administración |              | Manta     |
| Deudor Hipotecario   | 80-0000000-16696 | Compañía Atiaga & Iturbide C.A            |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio Final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 584              | 29-feb-2012       | 11544          | 11559        |
| Compra Venta | 2512             | 08-nov-2006       | 34491          | 34505        |

3 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: miércoles, 29 de febrero de 2012

Tomo: 25 Folio Inicial: 11.544 - Folio Final: 11.559

Número de Inscripción: 584 Número de Repertorio: 1.152

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

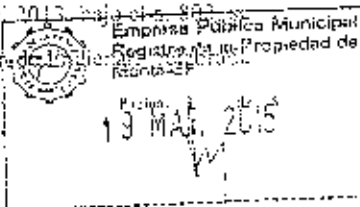
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Unificación y Consolidación de dos cuerpos de terrenos. De igual manera el compareciente deja constancia que en la escritura pública en la que adquirieron el primer lote descrito en líneas anteriores se deslizó un error en uno de sus linderos ya que se hace constar el costado izquierdo como calle J-4, cuando en realidad es el Lote J-4, aclaración que se la realiza basándose en el informe número 002-0118 emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano en fecha diecinueve de enero del 2012. Unifico el lote número 5, 6 y 7 de la Manzana J de la Urbanización Unión Dos del Cantón Manta quedando una cabida total de 1.666,50 m<sup>2</sup>. El predio descrito tiene inscrita hipoteca. Abierta con fecha 8 de Diciembre del 2010, mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto de Manta con fecha 15 de Noviembre del 2010, a favor del Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS para el desarrollo del mercado inmobiliario. Con fecha Primero de Octubre del 2012 bajo el N. 1382 se encuentra inscrita cancelación parcial de garantía hipotecaria y de levantamiento de Prohibición de enajenar exclusivamente sobre el departamento D7D ubicado en la sexta planta alta ( piso 7) del edificio NEREA. Con fecha Octubre 30 del 2012, bajo el No. 1.594, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibición de Enajenar, de los Departamentos S7B, Dep. D2A, Dep. D3A, Dep. D7A, Dep. SSC, Dep. S4C, Dep. D5B, Dep. S2C, Dep. S3B, Dep. S3C, Dep. S4B, Dep. D4D, Dep. D5A, Dep. S5B, Dep. S5C, Dep. D5D, Dep. D6A, Dep. S6B, Dep. S6C, Dep. S6C, Dep. S7C, Dep. D8A, Dep. D3B, ESTACIONAMIENTOS. 32, 33, 38, 15, 16, 19, 7, 3, 36, 31, 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12, 14, 17, 18, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 38, 39, 40, BODEGAS No. 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 35. Con fecha 26 de Diciembre del 2012, bajo el n. 1872, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibición de Enajenar, exclusivamente sobre el Departamento D5B del Edificio Nerea, el Departamento D4A del Edificio Nerea, Departamento D4 E, del Edificio Nerea, El Estacionamiento 21 del Edificio Nerea, Estacionamiento 22, Estacionamiento 25, La Bodega 10, Bodega 24, Bodega 30. Y con fecha 19 de Junio del 2013, bajo el n. 893 se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca y de levantamiento de Prohibición de Enajenar.



Notaría Segunda  
Manta





Notaria Segunda de Rocafuerte, el 6 de mayo del 2013, exclusivamente sobre el Departamento D1B; el Departamento D2D, Estacionamiento 13, el Estacionamiento 42, La Bodega 31, La Bodega 32. del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II, de la parroquia y Cantón Manta. Con fecha 28 de octubre del 2013, bajo el n. 1541, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, y Levantamiento de Prohibición De Enajenar. celebrada ante la Notaria Trigesima Noveena de Quito el día 07 de octubre del 2010, sobre el Local DIA, del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II, de la parroquia y Cantón Manta. el Departamento D2E, del Edificio Nerea. Departamento D3D del Edificio Nerea. el Estacionamiento Cinco (5), del Edificio Nerea. Estacionamiento (6) del Edificio Nerea. Estacionamiento veinte (20), del Edificio Nerea. El Estacionamiento 34, del Edificio Nerea. Estacionamiento 35 del Edificio Nerea. El Estacionamiento 37, del Edificio Nerea. Estacionamiento cuarenta y uno del Edificio Nerea la Bodega 3, del Edificio Nerea. la Bodega 11 del Edificio Nerea, la Bodega veinte del Edificio Nerea. Bodega 23 del Edificio Nerea. la Bodega 34 del Edificio Nerea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social        | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|--------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-0000000046696 | Compañía Atiaga & Iturbide C A |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:                 | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Hipotecas y Gravámenes | 1636             | 08-dic-2010       | 25341          | 25961        |
| Compra Venta           | 2512             | 08-nov-2006       | 34491          | 34509        |

#### 4.1. Propiedad Horizontal

Inscrito el: lunes, 30 de julio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 864 - Folio Final: 954  
Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 4.338  
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda  
Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Umiña II" de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social        | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|--------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-0000000046696 | Compañía Atiaga & Iturbide C A |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:                 | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Hipotecas y Gravámenes | 1636             | 08-dic-2010       | 25341          | 25961        |
| Compra Venta           | 584              | 29-feb-2012       | 11544          | 11559        |
| Compra Venta           | 2512             | 08-nov-2006       | 34491          | 34509        |





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**



**5 / 1 Planos**

Inscrito el : lunes, 30 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 591 - Folio Final: 602

Número de Inscripción: 34 Número de Repertorio: 4.339

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO NEREA - ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Unión II" de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social        | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|-----------------|--------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-000000046896 | Compañía Atiaga & Iturbide C.A |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:                   | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Propiedades Horizontales | 35               | 30-jun-2012       | 864            | 934          |



**6 / 2 Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el : lunes, 28 de octubre de 2013

Tomo: 82 Folio Inicial: 34.097 - Folio Final: 34.151

Número de Inscripción: 1.541 Número de Repertorio: 7.636

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Novena

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de octubre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

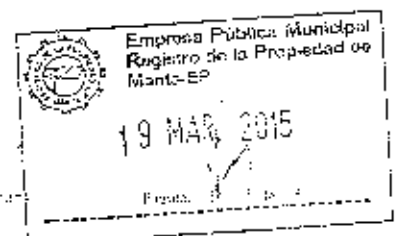
CANCELACION TOTAL DEL GRAVAMEN HIPOTE

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social                   | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|-----------------|-------------------------------------------|--------------|-----------|
| Acreedor Hipotecario | 89-000000046697 | Fideicomiso de Inversión y Administración |              | Manta     |
| Deudor Hipotecario   | 80-000000046696 | Compañía Atiaga & Iturbide C.A            |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:                 | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Hipotecas y Gravámenes | 1636             | 08-oct-2010       | 25341          | 25361        |





**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro                    | Número de Inscripciones | Libro                  | Número de Inscripciones |
|--------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Planos                   | 1                       | Hipotecas y Gravámenes | 2                       |
| Compra Venta             | 2                       |                        |                         |
| Propiedades Horizontales | 1                       |                        |                         |

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:55:56 del jueves, 19 de marzo de 2015

A petición de:

*Sta. A. Quiso*  
*[Firma]*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

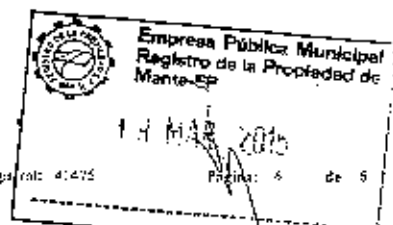
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

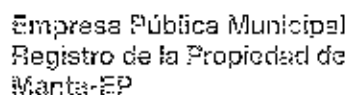


Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*[Firma manuscrita]*

*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*





Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

## INFORMACIÓN REGISTRAL

**Fecha de Apertura:** viernes 62 de agosto de 2013

Partecipa: Menta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol Ident. Suelo: XXXXXXXXXXXXXXXXXX

## LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO 37 DEL EDIFICIO NEREA ubicado en la manzana J, de la Urbanización Umiña II de la ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas. POR ARRIBA: lindera con estacionamiento 16 en 14,00m2. POR ABAJO: lindera con terreno del edificio en 14,00m2. POR EL NORTE: lindera con estacionamiento 38 en 5,10. POR EL SUR, lindera con estacionamiento 36 en 5,10m. POR EL ESTE: lindera con área común de circulación vehicular en 2,75m. Por EL OESTE: lindera con limite de terreno hacia la calle 6 en 2,75m. AREA: 14,00m2. NIVEL: 7,03 AREA NETA VENDIBLE: 14,00 ALICUOTA: 0.0036 ARE DE TERRENO: 6.05 AREA COMUN: 10,55 AREA TOTAL: 24,55. SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMENES.

## RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES-

| Libro                    | Acto                             | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------------------|----------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta             | Compraventa                      | 2 512 08/11/2006              | 34,431        |
| Hipotecas y Gravámenes   | Hipoteca Abierta                 | 1 636 08/12/2010              | 25 341        |
| Compra Venta             | Unificación y Formación de Solar | 584 29/02/2012                | 11,514        |
| Propiedades Horizontales | Propiedad Horizontal             | 25 30/07/2012                 | 864           |
| Planos                   | Plano                            | 34 30/07/2012                 | 591           |
| Hipotecas y Gravámenes   | Cancelación de Hipoteca          | 1 541 28/10/2013              | 34,097        |

## MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Empresas Públicas Municipales  
Registro de la Propiedad de  
Manta-Es

Received 12 June 2007; accepted 12 July 2007

பாடகர் கருவியை

19 July 2015

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 08 de noviembre de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 34.491 - Folio Final: 34.509

Número de Inscripción: 2.512 Número de Repertorio: 5.408

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de octubre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acceptación de Compraventa y Compraventa de Tres Lotes de Terrenos. En la que Milton Javier y Luis Miguel Choez Ortiz, representados por Abg. Milton Javier Choez Ramirez. COMPAÑIA ATIAGA & ITURBIDE C.A. representada por Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo, Acceptación de Compraventa Los Señores Milton Javier y Luis Miguel Choez Ortiz agradecen a la Señoras Carmen Maria Ortiz Morales, representante de la primera adquisición y a la Señora Ramona Carmen Morales Castañeda representante de la segunda adquisición y ratifican en la misma por convenir a sus intereses. El mismo que se compone de tres lotes signados con los número Cinco, Seis y Siete de la manzana " J ". Urbanización Umiña Dos, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social        | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|--------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000042383 | Compañía Atiaga & Iturbide C A | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000042382 | Choez Ortiz Luis Miguel        | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000042381 | Choez Ortiz Milton Javier      | (Ninguno)    | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 849              | 28-mar-2000       | 4960           | 4963         |
| Compra Venta | 2169             | 09-ago-2000       | 13241          | 13248        |

2 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 08 de diciembre de 2010

Tomo: 43 Folio Inicial: 25.341 - Folio Final: 25.961

Número de Inscripción: 1.636 Número de Repertorio: 6.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de noviembre de 2010

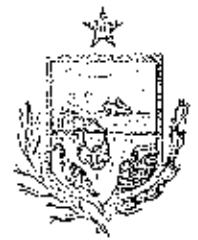
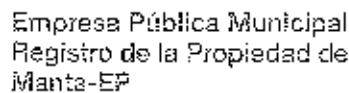
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE HIPOTECA PRIMERA Y ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. Otorgada por la Compañía ATIAGA & ITURBIDE C.A., debidamente representada por el Sr. Ing. José Alfredo Atiaga Caicedo, Gerente General y como tal Representante legal., a favor del FIDEICOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO INMOBILIARIO, debidamente representado por la Ing. Fanny Leonor Canelos Gonzalez, quien a su vez comparece como Apoderada del Ing. Jorge Miguel Wated Reshuan, Gerente General de la Corporacion Financiera nacional. Sobre el lote signado con el número Cinco de la Manzana "J", de la Urbanización Umiña Dos, del Cantón Manta. LOTE NUMERO CINCO.- Con una Superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS CON





CINCUENTA DÍGIMETROS CUADRADOS LOTES SIGNADOS CON LOS NUMEROS SEIS Y SIETE, de la Manzana "J", Urbanización Unifla Des del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Área total: MIL NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1095 M<sup>2</sup>).

| Calidad              | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social                   | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|-----------------|-------------------------------------------|--------------|-----------|
| Acreedor Hipotecario | 80-000000045697 | Fideicomiso de Inversión y Administración |              | Monte     |
| Deudor Hipotecario   | 80-000000046696 | Compañía Atiaga & Iturbide C.A.           |              | Monte     |

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 584              | 29-feb-2012       | 11544          | 11559        |
| Compra Venta | 2512             | 08-nov-2016       | 34491          | 34509        |

Inscrito el : miércoles, 29 de febrero de 2012

Tomo: 15      Folio Inicial: 11.544      - Folio Final: 11.559  
 Número de Inscripción: 584      Número de Repertorio: 1.152  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda  
 Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2012

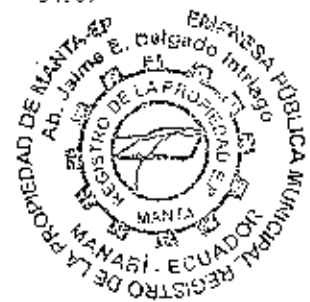
Escritura/Dicto de Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observations:

Unificación y Consolidación de los cuerpos de terrenos. De igual manera el compareciente deja constancia que en la escritura pública en la que adquirieron el primer lote descrito en líneas anteriores se deslizó un error en uno de sus linderos ya que se hace constar el costado izquierdo como calle J- 4, cuando en realidad es el Lote J-4, aclaración que se la realiza basándose en el informe número 002-0118 emitido por la Dirección de Planeamiento Urbano en fecha diecinueve de enero del 2012. Unifican el lote número 5, 6 y 7 de la Manzana J de la Urbanización Unida Dos del Cantón Maná quedando una cabida total de 1.666,50 m<sup>2</sup>.

El predio descrito tiene inscrita Hipoteca Abierta con fecha 8 de Diciembre del 2010, mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto de Manta con fecha 15 de Noviembre de. 2010, a favor del Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS para el desarrollo del mercado inmobiliario. Con fecha Primeros de Octubre del 2012 bajo el N° 1382 se encuentra inscrita cancelación parcial de garantía hipotecaria y de levantamiento de Prohibición de enajenar exclusivamente sobre el departamento D7D ubicado en la sexta planta alta. ( piso 7) del edificio NEREA. Con fecha Octubre 30 de. 2012, bajo el No. 1591, se encuentra inscrita Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibición de Enajenar, de los Departamentos S7B, Dep. D2A, Dep. D3A, Dep. D7A, Dep. S8C, Dep.S4C, Dep.D5E, Dep. S4C, Dep. S6B, Dep. S6C, Dep. S4B, Dep. D4D, Dep. D5A, Dep. S6B, Dep. SSC, Dep. D5D, Dep. D6A, Dep. S6B, Dep. S6C, S6C, Dep. S6C, Dep. S7C, Dep. D8A, Dep. D8B, ESTACIONAMIENTOS 32, 33, 28, 35, 16, 19, 7, S36, 31, 1,2, 3,4, 9,10, 11,12,14,17,18, 23,24,25,27, 28,29,30, 38, 39, 40, BODEGAS No.1,2,4,5,6,7,8,9,12,13,14,15,16,17,18, 19,22,25,26,27,28,29,33,35. Con fecha 26 de Diciembre del 2012, bajo el n. 1871, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca y de Levantamiento de Prohibición de Enajenar, exclusivamente sobre el Departamento D7E del Edificio Nerea, . El Departamento D4A, del Edificio Nerea, Departamento D4 E, del Edificio Nerea, E, Estacionamiento 21 del Edificio Nerea, Estacionamiento 22, Estacionamiento 23. La Bodega 19,Bodega 24, Bodega 30. Y con fecha 19 de Junio del 2013, bajo el n. 302, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca, y de levantamiento de Prohibición de Enajenar, Exclusivamente



UCLA Electronic Journals Project: <http://www.library.ucla.edu/ejournals/>

Penna Szegedi, 1991



En: Empleo Público Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Buenos Aires

12/11/20



ante la Notaría Segunda de Rocafuerte, el 6 de mayo del 2013, exclusivamente sobre el Departamento D1B; el Departamento D2D, Estacionamiento 13, el Estacionamiento 42, La Bodega 31, La Bodega 32. del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II, de la parroquia y Cantón Manta. Con fecha 28 de octubre del 2013, bajo el n. 1541, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, y Levantamiento de Prohibición De Enajenar. celebrada ante la Notaría Trigesima Novena de Quito el día 07 de octubre del 2010, sobre el Local D1A, del Edificio Nerea, ubicado en la Manzana J, de la Urbanización Umiña II, de la parroquia y Cantón Manta. el Departamento D2E, del Edificio Nerea. Departamento D3D del Edificio Nerea. el Estacionamiento Cinco (5), del Edificio Nerea. Estacionamiento (6) del Edificio Nerea. Estacionamiento veinte (20), del Edificio Nerea. El Estacionamiento 34, del Edificio Nerea. Estacionamiento 35 del Edificio Nerea. El Estacionamiento 37, del Edificio Nerea. Estacionamiento cuarenta y uno del Edificio Nerea La Bodega 3, del Edificio Nerea. la Bodega 11 del Edificio Nerea, la Bodega veinte del Edificio Nerea. Bodega 23 del Edificio Nerea. la Bodega 34 del Edificio Nerea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social        | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|--------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-0000030046696 | Compañía Atiaga & Iturbide C A |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:                 | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Hipotecas y Gravámenes | 1636             | 08-dic-2010       | 25341          | 25961        |
| Compra Venta           | 2512             | 08-nov-2006       | 34491          |              |

4.1. Propiedad Horizontal

Inscrito el: lunes, 30 de julio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 864 - Folio Final: 954

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 4.338

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

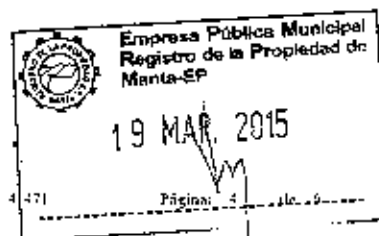
PROTOCOLIZACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO NEREA, ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Umiña II" de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social        | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|------------------|--------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-0000000046696 | Compañía Atiaga & Iturbide C A |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:                 | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Hipotecas y Gravámenes | 1636             | 08-dic-2010       | 25341          | 25961        |
| Compra Venta           | 584              | 29-feb-2012       | 11544          | 11559        |
| Compra Venta           | 2512             | 08-nov-2006       | 34491          | 34509        |





3. Planos

Inscrito el: Lunes, 30 de julio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 591 - Folio Final: 602

Número de Inscripción: 34 Número de Repertorio: 4.339

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Rocafuerte

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de junio de 2012

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO NEREA.- ubicado en la Manzana J de la Urbanización "Urdina II" de la Ciudad de Manta.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social        | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|-----------------|--------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-000000046696 | Compañía Atiaga & Iturbide C.A |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:                   | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Propiedades Horizontales | 25               | 30-jul-2012       | 864            |              |



4. CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: Lunes, 28 de octubre de 2013

Tomo: 82 Folio Inicial: 34.097 - Folio Final: 34.151

Número de Inscripción: 1.541 Número de Repertorio: 7.636

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Novena

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 07 de octubre de 2013

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION TOTAL DEL GRAVAMEN HIPOTECARIO.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad              | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social                  | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|-----------------|------------------------------------------|--------------|-----------|
| Acreedor Hipotecario | 80-000000046697 | Fiduciario de Inversión y Administración |              | Manta     |
| Deudor Hipotecario   | 80-000000046696 | Compañía Atiaga & Iturbide C.A           |              | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:                 | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|------------------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Hipotecas y Gravámenes | 1636             | 08-dic-2010       | 25341          | 25361        |



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

OTORGAMIENTO DE HIPOTECA  
COMUNICACION  
NOTARÍA PÚBLICA DE QUITO



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro                    | Número de Inscripciones | Libro                  | Número de Inscripciones |
|--------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Pianos                   | 1                       | Hipotecas y Gravámenes | 2                       |
| Compra Venta             | 2                       |                        |                         |
| Propiedades Horizontales | 1                       |                        |                         |

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:59:38 del jueves, 19 de marzo de 2015

A petición de:

*Marina Aguayo*  
*Carlos Ball*

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay  
130730043-2

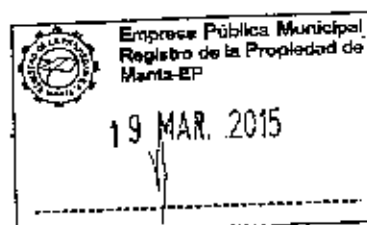


Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error  
en este Documento al Registrador de la  
Propiedad.**



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 1360000000001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2511-475 / 2511-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000374189

470015 11/21

| OBSERVACIÓN                                                                                          |                                   |                                                    | CÓDIGO CATASTRAL              | AREA | AVALUO  | CONTRIC. | TITULO N° |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------|------|---------|----------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA |                                   |                                                    | 1-15-06-13-016                | 1,70 | 1624,40 | 165963   | 374189    |
| VENDEDOR                                                                                             |                                   |                                                    | UTILIDADES                    |      |         |          |           |
| C.C./R.U.C.                                                                                          | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN                                          | CONCEPTO                      |      |         | VALOR    |           |
|                                                                                                      | DM ATAGA & FURS DE CIA            | BOULEVARD NCREA, BOLEGA 34 CIA, ATAGA & TUREDO CIA | GASTOS ADMINISTRATIVOS        |      |         | LPC      |           |
| ADQUIRIENTE                                                                                          |                                   |                                                    | Impuesto Pyme de Compra-Venta |      |         | 1,50     |           |
| C.C./R.U.C.                                                                                          | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN                                          | TOTAL A PAGAR                 |      |         | 1,50     |           |
| 85132736E                                                                                            | SAVALANES CONSTANTE EDGAR ORLANDO | SIN                                                | VALOR PAGADO                  |      |         | 1,50     |           |
|                                                                                                      |                                   |                                                    | SALDO                         |      |         | 0,00     |           |

EMISION: 4/7/2015 11:23 NARCISA CASARENA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
**CANCELADO**  
Sra. Narcisca Casarena



Departamento de Planeación y Desarrollo  
Municipio de Manta



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
RUC: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000374170

4/7/2015 11:23

| OBSERVACIÓN                                                                                          |                                   |                                                    | CÓDIGO CATASTRAL                   | AREA | AVALUO  | CONTRCL | TÍTULO N° |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------|------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA |                                   |                                                    | 1-15-05-13-015                     | 1,70 | 1624,40 | 165954  | 374170    |
| VENDEDOR                                                                                             |                                   |                                                    | ALCABALAS Y ADICIONALES            |      |         |         |           |
| C.C / R.U.C.                                                                                         | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN                                          | CONCEPTO                           |      | VALOR   |         |           |
|                                                                                                      | CAJATAGA & ITURBIDE C.A.          | EDIFICIO NEREA, BODEGA 34 CAJATAGA & ITURBIDE C.A. | Impuesto principal                 |      | 16,24   |         |           |
|                                                                                                      |                                   |                                                    | Junta de Beneficencia de Guayaquil |      | 4,87    |         |           |
| ADQUIRIENTE                                                                                          |                                   |                                                    | TOTAL A PAGAR                      |      | 21,11   |         |           |
| C.C / R.U.C.                                                                                         | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN                                          | VALOR PAGADO                       |      | 21,11   |         |           |
| 1901327985                                                                                           | GAVILANES CONSTANCE EDGAR ORLANDO | S/N                                                | BALDO                              |      | 0,00    |         |           |

EMISION: 4/7/2015 11:23 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
**CANCELADO**  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Sra. Narcisa Cabrera



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 1360000860001  
Dirección: Av. 10a y Calle 3 - Tel: 2611-479/2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000374171

4770151103

| OBSERVACIÓN                                                                                   |                                  |                          | CÓDIGO CATASTRAL                   | AREA  | AVALUO   | CONTROL | TÍTULO Nº |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------------------------------|-------|----------|---------|-----------|
| Los escriturados en compra venta de solar y construcción, ubicada en MANTA de la comuna MANTA |                                  |                          | 15-05-15-067                       | 32.32 | 55597,40 | 155965  | 074171    |
| VENIDOR                                                                                       |                                  |                          | ALCAZALAS Y ADICIONALES            |       |          |         |           |
| C.C./R.U.C.                                                                                   | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL            | DIRECCIÓN                | CONCEPTO                           |       |          | VALOR   |           |
|                                                                                               | CA ARAZARIS FUERTE S.A.          | EDIFICIO NEZA, OPTO. DSD | Impuesto principal                 |       |          | 555.47  |           |
| ADQUIRENTE                                                                                    |                                  |                          | Junta de Beneficencia de Guayaquil |       |          | 167.29  |           |
| C.C./R.U.C.                                                                                   | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL            | DIRECCIÓN                | TOTAL A PASAR                      |       |          | 724.06  |           |
| 1211307285                                                                                    | SAVIANES CONSTANTE EDGAR ORLANDO | 571                      | VALOR PAGADO                       |       |          | 724.06  |           |
|                                                                                               |                                  |                          | SALDO                              |       |          | 0.00    |           |

EMISION: 4770151103 MARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
**CANCELADO**  
Fecha: 11/08/2015  
Sra. Marcisa Cabrera



RECEBIDO  
11/08/2015  
MARCISA CABRERA  
SECRETARÍA DE FISCALÍA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 1360000980001  
Dirección: Av. Ma. y Calle 9 • Tel.: 2611-478 / 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000374172

4/7/2015 11:24

| OBSERVACIÓN                                                                                           | CÓDIGO CATASTRAL | AREA  | AVALUO   | CONTROL | TÍTULO N° |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA | 1-18-05-13-087   | 38,30 | 55897,40 | 155966  | 374172    |

| VENDEDOR      |                                   |                           | UTILIDADES                      |       |
|---------------|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|-------|
| C.C. / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN                 | CONCEPTO                        | VALOR |
|               | CALATAGA & TURBIDE C.A.           | EDIFICIO NEREA, DPTO. D3D | GASTOS ADMINISTRATIVOS          | 1,00  |
|               |                                   |                           | Impuesto Principal Compra-Venta | 11,62 |
|               |                                   |                           | TOTAL A PAGAR                   | 12,62 |
| ADQUIRIENTE   |                                   |                           |                                 |       |
| C.C. / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN                 |                                 |       |
| 1801327E65    | GAVILANES CONSTANCE EDGAR ORLANDO | SIN                       | VALOR PAGADO                    | 12,62 |
|               |                                   |                           | SALDO                           | 0,00  |

EMISION: 4/7/2015 11:24 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Sra. Narcisa Cabrera



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Tel: 261-475 / 261-477

# TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000374173

40/2013 11.25

|                                                                                                     |                                   |                                                 |                                    |         |          |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------|---------|----------|-----------|
| RESERVACIÓN                                                                                         |                                   | CODIGO CATASTRAL                                | AREA                               | AVALUO  | CONTRATO | TITULO N° |
| Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA |                                   | 1-16-35-13-002                                  | 6,05                               | 5422,00 | 163567   | 374173    |
| VENDEDOR                                                                                            |                                   |                                                 | ALCABALAS Y ADICIONALES            |         |          |           |
| C.C. / R.U.C.                                                                                       | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN                                       | CONCEPTO                           |         | VALOR    |           |
|                                                                                                     | CAAFAGA TURBIDE S.A.              | EDIFICIO NEREA EST 27 CIA. ATACA A TURBIDE S.A. | Impuesto al Predio                 |         | 54,32    |           |
| ADQUIRIENTE                                                                                         |                                   |                                                 | Junta de Beneficencia de Guayaquil |         | 15,15    |           |
| C.C. / R.U.C.                                                                                       | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN                                       | TOTAL A PAGAR                      |         | 71,47    |           |
| 1601377565                                                                                          | SAVILANCA CONSTANTE EDGAR CALANZO | T.N.                                            | VALOR PAGADO                       |         | 71,47    |           |
|                                                                                                     |                                   |                                                 | SALDO                              |         | 0,00     |           |

EMISION: 40/12/15 11:25 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE I.E.Y

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
Municipal del Cantón Manta  
**CANCELADO**  
FOLIO: 163567  
STP No. 133 03 No. 1



Junta de Beneficencia de Guayaquil



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
RUC: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Gallo 9 • Tel.: 2611-479 / 2611-477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000374174

4/7/2015 11:25

| OBSERVACIÓN                                                                                          |                                   |                                                   | CÓDIGO CATASTRAL                | ÁREA | AVALUO  | CONTROL | TÍTULO Nº |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------|------|---------|---------|-----------|
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA |                                   |                                                   | 1-15-05-13-002                  | 6,05 | 5482,00 | 185968  | 374174    |
| VENDEDOR                                                                                             |                                   |                                                   | UTILIDADES                      |      |         |         |           |
| C.C./R.U.C.                                                                                          | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN                                         | CONCEPTO                        |      | VALOR   |         |           |
|                                                                                                      | CIA. ATAGA & ITURBIDE C.A.        | EDIFICIO NEREA EST. 37 CIA. ATAGA & ITURBIDE C.A. | GASTOS ADMINISTRATIVOS          |      | 1,00    |         |           |
|                                                                                                      |                                   |                                                   | Impuesto Principal Compra-Venta |      | 1,87    |         |           |
| ADQUIRIENTE                                                                                          |                                   |                                                   | TOTAL A PAGAR                   |      | 2,87    |         |           |
| C.C./R.U.C.                                                                                          | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL             | DIRECCIÓN                                         | VALOR PAGADO                    |      | 2,87    |         |           |
| 1801327665                                                                                           | GAVLANES, CONSTANCE EDGAR OSWALDO | SIN                                               | SALDO                           |      | 0,00    |         |           |

EMISION: 4/7/2015 11:25 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
**CANCELADO**  
Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  
Sra. Narcisca Cabrera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



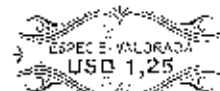
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 721815



Nº 0121815

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 36049

Fecha: 20 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-05-13-915

Ubicado en: EDIFICIO NEREA, BODEGA 34 CIA. ATLAGA & ITURBIDE C.A

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 4,38 M2

Área Comunal: 2.9609 M2

Área Terreno: 1.7009 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario  
CIA. ATLAGA & ITURBIDE C.A.

2006  
153,60

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 289,00  
CONSTRUCCIÓN: 1335,40  
1624,40

Son: UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 17 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. Diana Cedeño Ruperu

Director de Avalúos, Catastro y Registros

16-2-21  
415-2  
21-13  
1-16-05  
20-108

Abg. Vaneza Mendoza Britones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



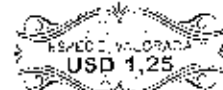
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 121814



Nº 0121814

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 50051

Fecha: 20 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-05-13-087

Ubicado en: EDIFICIO NEREA, DPTO. D3D

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 102,52 M2

Área Comunal: 66.7600 M2

Área Terreno: 58.3000 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario  
CIA. ATIAGA & ITURBIDE C.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |          |
|---------------|----------|
| TERRENO:      | 6511,00  |
| CONSTRUCCIÓN: | 49186,40 |
|               | <hr/>    |
|               | 55697,40 |

Son: CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abel David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



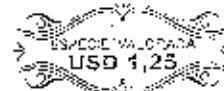
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS

No. Certificación: 121013



Nº 0121013

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 30047

Fecha: 20 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-05-13-002

Ubicado en: EDIFICIO NEREA EST.37 C/A. ATLAGA & ITURBIDE C.A

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 14,00 M2

Área Construida: 19,5500 M2

Área Terreno: 6,0500 M2

Pertenece a:

Documento Identidad: Propietario  
C/A ATLAGA & ITURBIDE C.A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |         |
|---------------|---------|
| TERRENO:      | 1028,50 |
| CONSTRUCCIÓN: | 4453,50 |
|               | 5482,00 |

Son: CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Fianzo del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS RIVIS 20/03/2015 15:00:43

54,82  
16,25  
38,57  
2,00  
40,57

Argemiro  
del  
Cantón  
Manta

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 0100007

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
CANCELA

FECHA: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_  
Sra. Natividad Cordero



03-abr-15

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

VALIDO PARA LAS CLAVES

1160513087 EDIFICIO NEREA, OFIC. 03D

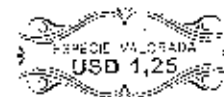
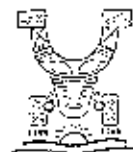
1160513002 EDIFICIO NEREA EST.37 CIA. ATIAGA & ITURBIDE C.A

1160513015 LOT. EL PORVENIR MZ-14 LT. 08.

Manta tres de abril del dos mil quince

Abg. Víctor Manuel Arbores  
Materia Pública Segundo  
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 00071116

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios...  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... URBANO  
perteneciente a ... SOLAR Y CONSTRUCCION ...  
ubicada CIA. ATIAGA & TURBIDE C.A.  
EDIFICIO REA DPTO. 335 F.F. STAC. 37 F. CODEGA 34  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE ... asciende a la cantidad  
de \$62800.80 SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS 80/100.  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

07 DE ABRIL DE 2015

Manta, de del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal

Ang. Piedad Benítez Briones  
Procuradora Pública Segunda  
Manta - Ecuador



ATIAGA & ITURBIDE C.A.  
PLANIFICACION, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

Quito, 5 de septiembre de 2014

**ACTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ATIAGA & ITURBIDE C.A.**

Reunidos personalmente todos los accionistas de la compañía Atiaga & Iturbide C.A., aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General de la sociedad con carácter de Junta universal.

Se procede acto seguido a la formación manualmente de la lista de los accionistas asistentes a la reunión de la Junta General mediante la exhibición de los Documentos Nacionales de Identidad de los accionistas asistentes y reproduciéndose el nombre y cédula de los mismos en la misma acta a continuación.

**LISTA DE ASISTENTES:**

- Ing. José Atiaga Caicedo (C.C. 1703638476), en su calidad de socio accionista y Presidente de la Compañía Atiaga & Iturbide C.A.
- Arq. José Atiaga Oleas (C.C. 1707798508), en calidad de socio accionista y Gerente General de la Compañía Atiaga & Iturbide C.A.

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta el Arq. José Atiaga Oleas y como Secretario, el Ing. José Atiaga Caicedo.

Los accionistas autorizan por unanimidad la venta de los siguientes bienes inmuebles del edificio NEREA, a sus respectivos compradores: departamentos D3D, D3E y D6A; estacionamientos 20, 24, 26, 34, 35, 37 y 41; las bodegas: 11, 13, 20, 23 y 34. El Arq. José Atiaga Oleas suscribirá la escritura en representación de la compañía Atiaga & Iturbide C.A.

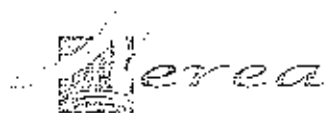
La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta, después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.

**SECRETARIO**

**ING. JOSÉ ATIAGA CAICEDO  
C.C. 1703638476**

**VISTO BUENO DEL PRESIDENTE**

**ARQ. JOSÉ ATIAGA OLEAS  
C.C. 1707798508**



El Norte del Pacífico

Manta, Abril 2015

A quien corresponda:

Señor, (s)

Por medio de la presente en mi carácter de representante legal de Propiedad Horizontal Edificio Nerea, ubicado en el Barrio Umña 2 calle #6 vía Barbasquillo de la ciudad y Cantón Manta a petición de Edgar Gavilanes Constante propietario del Departamento 3D, estacionamiento #74 y Bodega #34, certifico que tienen cancelados todos los valores de expensas comunes, fondos de reserva y otros haberes con el condómino hasta la presente fecha.

Manifiesto lo anterior a solicitud suya, para los fines que a el convengan y sin otro particular que agregar, quedo de Ustedes como su atento y seguro servidor.

Muy Atentamente,

Walther Robles.  
Management  
NEREA Building  
SKYPE: walter.robertos  
(09)6-797-7297  
Nerea.operativo@gmail.com

Edgar Gavilanes Constante  
Propietario  
Departamento 3D  
Estacionamiento #74  
Bodega #34  
Manta - Ecuador



**ATIAGA - ITURBIDE C.A.**  
PLANIFICACIÓN, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN



Quito, D.M. 5 de septiembre de 2014

Señor Arquitecto  
**JOSE ALFREDO ATIAGA OLEAS**  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de accionistas de la Compañía **ATIAGA & ITURBIDE C.A.**, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de **2 AÑOS**. En esta calidad, y de acuerdo al Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente,

**ING. JOSE ALFREDO ATZAGA CAICEDO**  
**PRESIDENTE ATIAGA & ITURBIDE C.A.**

Acepto el cargo para el que he sido designado en Quito, D.M. el 5 de septiembre de 2014, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente por el lapso de dos años.

**ARQ. JOSE ALFREDO ATIAGA OLEAS**  
**C.C. 1707798508**

Yo, c/c. Que las precedentes producciones que constan en el c/c. Hojas 05/05, anverso, reverso son iguales a sus originales. Monto. 10.000.000.000

**Abg. Patricia Mendoza Briones**  
Notaria Pública Segunda  
Quito, Ecuador

**ATIAGA & ITURBIDE C.A.** se constituyó en virtud de escritura pública en Quito, el 7 de noviembre de 2001 ante el notario Vigésimo Sexto. Se inscribió en el Registro Mercantil el 21 de octubre de 2002.

Notaría Pública Segunda  
Quito - Ecuador

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 37369                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 11/09/2014             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 12743                  |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

|                                 |                                 |
|---------------------------------|---------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA:           | JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS    |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 05/09/2014                      |
| FECHA ACEPTACION:               | 05/09/2014                      |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | ATIAGA & ITURBIDE C.A.          |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                           |

## 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos          | Cargo           | Plazo  |
|----------------|------------------------------|-----------------|--------|
| 1707798508     | ATIAGA OLEAS JOSE<br>ALFREDO | GERENTE GENERAL | 2 AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3531 DEL:21/10/2002 NOT:VIGESIMO SEXTO DEL:07/11/2001 J.C.D.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

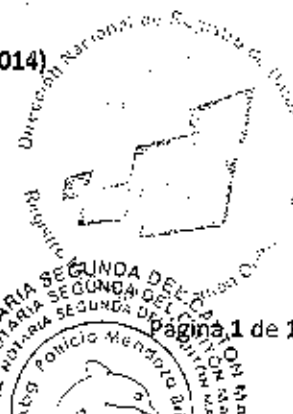
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA-SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RM-Q-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a su original. Monto \$2.000.000. 2015

Página 1 de 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA

CIUDADAMER

170771283-0

ATIAAGA OLEAS  
JOSE ALFREDO  
PICHKHA  
QUITO  
CHAMICRUZ

198-01-01  
EQUATORIANA  
M  
Soltero



SUPERIOR MAESTRO PLANIFICACION

08422042

ATIAAGA JOSE ALFREDO  
OLAS OLEAS ECUADORA  
QUITO

2011-08-02  
2011-08-02



*[Signature]*

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA

001

001-0063 1707798508

NÚMERO DE CERTIFICADO  
ATIAAGA OLEAS JOSE ALFREDO

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTON

CIRCUSCRIPCION  
MANTA

PARRISUAL

(E) PRESIDENTE DE LA JUNTA

BOY FE: Que los precedentes  
producciones que constan  
en... 0.1... fojas útiles, anversos,  
1. reversos son iguales a sus  
2. originales. Monto: 12.000.000  
ZONA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APellidos y Nombres  
GAVILANES CONSTANCE  
EDGAR ORLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
PILARDO

FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-01  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
MARIA HERMINIA  
SANCHEZ BENA

180132786-5

INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
LIC. CO. EDUCACIÓN

APellidos y Nombres del Padre  
GAVILANES DAVID

APellidos y Nombres de la Madre  
CONSTANTE GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2012-05-14

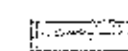
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-05-14

*[Signature]*

*[Signature]*

V3845V3442



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

011

011 - 0148

1801327865

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GAVILANES CONSTANCE  
EDGAR ORLANDO

PICHINCHA

PICHINCHA

QUITO

CANTÓN

CIRCUSCRIPCION

MARISCAL SUCRE

PARROQUIA

2

2

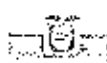
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en...C.I... folios... reversos,  
reversos son iguales a sus  
originales, copia: *[Signature]*

*[Signature]*  
Abg. Patricia Mendoza Britones  
Notaria Pública Segunda  
Ecuador

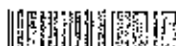
Notaria Pública Segunda  
Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y  
IDENTIFICACIÓN CIVIL



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
SANCHEZ MENA  
MARIA HERMINIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
PALEO  
HUAMBULO  
FECHA DE NACIMIENTO 1958-11-30  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
ESPOSADO EDGAR ORLANDO  
GAVILANES CONS. AITE



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR  
PROFESION - OBLIGACIÓN  
LIC. DE EDUCACIÓN

EC34302242

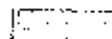
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
SANCHEZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MENA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2012-07-18

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-07-18

1958-11-30



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

043

043-0151

NÚMERO DE CÉDULA

SANCHEZ MENA MARIA HERMINIA

1500173453

CÉDULA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN  
MARSHAL SUAREZ

PARTICULAR

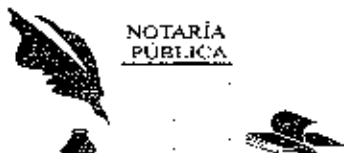
TIPO REGISTRO DE LA CARTA

NOTA: Que las precedentes  
reproducciones que constan  
en... folios útiles, anversos,  
reversos son legítimos y  
vigentes. María A. Briones

Abg. Patricia Méndez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Quito, Ecuador

Abg. Patricia Méndez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Quito, Ecuador





NOTARÍA  
PÚBLICA

2015.13.08.02.P.01525

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELÉFONO: 052622583Z<

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER  
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL  
MES DE ABRIL DEL 2.015.- ESCRITURA No. 2015.13.08.02.P.01525.- LA  
NOTARIA.-

